



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCIÓN N° 433/2021
CORRIENTES, 04 de agosto de 2021

VISTO:

El llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, Dedicación Simple, Departamento de Clínicas, asignado a la cátedra **“PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA”**, dispuesto por Resolución N° 356/2021 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 093/2005-CD., (Reglamento de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia) y su Modificatoria, Resolución N° 265/2011-CD;

Que por Resolución N° 281/2021-CD se ha aprobado el “Protocolo para la realización de Concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Auxiliares de Docencia”, previsto por Resolución N° 093/2005-CD, y su Modificatoria Resolución N° 265/2011-CD;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Declarar abierta la inscripción para el llamado a Concurso de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, Dedicación Simple, dispuesto por Resolución N° 356/2021-CD, asignado a la cátedra que a continuación se detalla:

> JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento de Clínicas

CÁTEDRA
“PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA”

Un cargo
Dedicación Simple

ARTÍCULO 2°-Fijase como fecha de apertura, para la inscripción del llamado a Concurso, el **20 de agosto** de 2021 a las 08:00 horas, y como fecha de cierre el día **03 de septiembre** de 2021, a las 12:00 horas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

112-

RESOLUCIÓN N° 433/2021

ARTÍCULO 3°- Las inscripciones se realizarán conforme a lo dispuesto en el punto 2 del ANEXO del “Protocolo para la realización de Concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Auxiliares de Docencia”, dispuesto por Resolución N° 281/2021-CD.

ARTÍCULO 4°- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuníquese y archívese.

pbb/ge/mel



MV. MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico



Dr. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano